

ADDENDUM CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°267-B/2014

En Santiago de Chile, a 27 de Octubre de 2014, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°12.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, y **JOSE ANTONIO GARMENDIA TRANSPORTE PRIVADO E.I.R.L.**, RUT N°76.098.886-3, representada por don José Antonio Garmendia Briceño, cédula nacional de identidad N°16.359.088-3 ambos domiciliados para estos efectos en Av. Américo Vespucio N°1919, Depto. F-215, comuna de Las Condes, en adelante **El Transportista**, se ha convenido en el siguiente Addendum al contrato de prestación de servicios de fecha 23 de Junio de 2014, de acuerdo a los términos que se señalan a continuación:

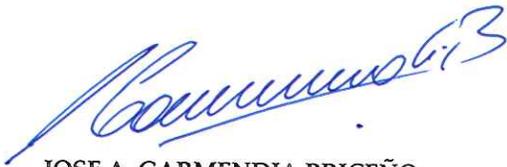
PRIMERO: La Corporación contrata a **El Transportista**, para prestar el servicio de Traslado Diario, ida y regreso, de Alumnos desde el Centro de Atención Integral al Niño y su Familia (CAINF) ubicado en Av. Paul Harris N°1250, hacia el Liceo Juan Pablo II, ubicado en calle Patricia N°9040, con el objeto de recibir su almuerzo escolar,

SEGUNDO: El horario estimado para el servicio señalado, se detalla en la Cotización N°1148, presentada por **El Transportista**, el cual pasará a formar parte integrante del presente Addendum.

TERCERO: La Corporación pagará a **El Transportista** la suma de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) monto Exento de IVA, mensuales, el cual se pagará el último día hábil de cada mes, previo envío por parte de **El Transportista** de la factura correspondiente, la cual deberá venir visada por el Encargado del CAINF.

En todo lo demás se mantienen íntegras las cláusulas del contrato de fecha 23 de junio de 2014 y Addendum de fecha 04 agosto de 2014.

Para constancia firman,



JOSE A. GARMENDIA BRICEÑO
EL TRANSPORTISTA



RICARDO GUTIERREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.

La personería de don José Antonio Garmendia Briceño para representar a la José Antonio Garmendia Transporte Privado E.I.R.L., consta en escritura pública con fecha 07 de Mayo de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Camilo Valenzuela Riveros, con el número de repertorio 1310-2010.